#### REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



# JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, 9 de febrero de 2023

En la fecha, y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, realizo la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y la paso al despacho:

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Primera Instancia \$500.000.00

Agencias Segunda Instancia \$1.160.000.oo

TOTAL COSTAS \$1.660.000.00

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

### REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



# JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2018-00007-00

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA GONZALEZ LOZANO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

"COLPENSIONES"

Valledupar, 3 de marzo de 2023

#### A U T O:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del CGP, apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

VIVIAN CASTILLA ROMERO JUEZ

Proyectó: NDavid

